

POSTULANTES APTOS PARA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N°09-2025-SUNARP/ZRN°XII  
SUPERVISOR DE LA BASE GRÁFICA REGISTRAL HISTORICA

CUADRO DE RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA FICHAS DE INSCRIPCIÓN/POSTULACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	<i>Huisa Villasante, Ivonne Fraysinet</i>	APTO	
2	<i>Montes Lazo, Julio Cesar</i>	APTO	
3	<i>Pacherres Molina, Amanda Katherine</i>	APTO	
4	<i>Rodas Suarez, Ever</i>	APTO	
5	<i>Yncio Quiroz, Cesar Gustavo</i>	APTO	
6	<i>Huanca Sucapuca, Helmer Nilton</i>	NO APTO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA.
7	<i>Rivas Hurtado, Romulo</i>	NO APTO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA Y CAPACITACIÓN SOLICITADA.

INSTRUCCIONES PARA LOS POSTULANTES

**Fecha de Evaluación:** 24 de abril de 2025.

**Hora de Evaluación:** 12:00 horas.

**Medio de Evaluación:** Virtual

**Enlace** : [meet.google.com/isr-cnmz-nzd](https://meet.google.com/isr-cnmz-nzd)

**Nota** : Las postulantes deberán tener presente las siguientes indicaciones:

1. Para el ingreso a la reunión meet, el postulante deberá registrarse en la sala por **apellidos y nombres**.
2. El enlace para el ingreso a la evaluación se realizará por medio del chat de la reunión del meet.
3. Una vez que el/la postulante ingrese a la reunión meet no podrá abandonar la reunión hasta que remita su evaluación o termine el tiempo asignado para rendir la evaluación escrita.
4. El/la postulante debe estar solo/a en una habitación iluminada, no deberá portar gorros, bufandas u otro accesorio que cubra su rostro.
5. El/la postulante deberá colocarse correctamente frente a la cámara web, debiendo asegurarse de que se visualice **TODO** su rostro
6. Cuando se realice el registro de asistencia el/la postulante deberá presentar su DNI (acercándolo a la cámara web, para verificar su identidad)
7. Durante el desarrollo de la evaluación el/la postulante debe tener encendida su cámara web, solo podrá retirarse al término de la evaluación (45 minutos) o la indicación de los miembros del Comité.
8. El/la postulante debe evitar hablar (salvo sea requerido), incluso si se trata de pensamiento en alto.

9. Queda terminantemente prohibido la captura de pantallas, tomar apuntes, uso de otro dispositivo electrónico.
10. El/la postulante solo podrán conectarse a la sala meet con un dispositivo.
11. El incumplimiento de lo antes mencionado, descalifica al/la postulante a continuar en la siguiente etapa.

Arequipa, 22 de abril de 2025.